

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25751 ZARAGOZA

D.^a Carmen Montaner Zuera, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.-Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 543/12-a, y nig 50297 47 1 2012 0001092

2.-Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3.-Fecha de declaración y apertura liquidación: 18/06/2013.

4.-Deudor en concurso: Olgrau S.L., C.I.F. b62112115, con domicilio social en Barcelona, calle Padre Claret, 132.

5.-Facultades de administración: suspendidas.

6.-Ha solicitado la liquidación: se ha declarado disuelta la mercantil concursada.

7.-Administración concursal: D. Carlos Álvarez Fernández, con D.N.I. 35023003y.

Dirección postal: c/ Doctor Cerrada, 20, 1º a.

Dirección electrónica: olgrau@silchris.com

Teléfono: 934335410.

8.-Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.-Personación: por medio de abogado y procurador.

Zaragoza, 25 de junio de 2013.- La secretaria judicial.

ID: A130039308-1